

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** viernes, 16 de enero de 2015 12:57

**Asunto:** Solicitud AE007W-0006976

Sr. Alberto Jesús Silva Bazán:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *“Estimados escribo por el asunto de que necesito la declaración de ingreso (o copia) de un vehículo importado para poder realizar el alzamiento de una prohibición de venta que aparece en el certificado de anotaciones. El vehículo es una van nissan modelo presage 2.5 automática motor número yd25-020158a chasis número XXXXX-XXXXXX plateado diesel. Su patente es XX XX XX. Año 2001. Según tengo entendido la importación original fue por zona franca Iquique. El dato que aparece en el certificado de anotaciones es el siguiente: XXXXX-X limitaciones al dominio zona franca. Vehículo con circulación restringida a zona franca. SRF fecha 07-07-2010. Datos de propietario original Iván Lorenzo Tello Ulloa. X.XXX.XXX-X Iquique. Esta es toda la información con la que cuento del vehículo. Agradecido de vuestra gestión.”*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a trámite** que puede realizar directamente en la Aduana en la que realizó el ingreso del vehículo.

En este caso, debe ingresar a [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl) > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Iquique, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta